

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RESPONSABLE

PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ATENCIÓN A EMERGENCIAS	SERVICIO	SIL-SCI-PCI-08
FECHA DE REGISTRO	2020-02-27	

OBJETIVO

ATENDER EN SU GENERALIDAD REPORTES TALES COMO ACCIDENTES (VEHICULARES, DOMÉSTICOS ETC.) INCENDIOS (VEHICULARES, ESTRUCTURALES, PASTIZALES, FORESTALES ETC.), FUGAS DE GAS (L.P. Y GAS NATURAL) Y TODAS AQUELLAS SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA, EL PATRIMONIO Y ENTORNO

USUARIOS

POBLACIÓN EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	ÁREA OPERATIVA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO.	
DOMICILIO	AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN No 256 ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA FERIA	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS	472 723 2432 O 911	N/A

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
LLAMADA DE EMERGENCIA 911			DESCRIBIR LA EMERGENCIA (LO MÁS DETALLADA POSIBLE) LUGAR EN DONDE SE PRESENTA (SI ES POSIBLE ALGUNAS REFERENCIAS VISIBLES INMEDIATAS). PROPORCIONAR NOMBRE DE QUIEN REPORTA (EN CASO DE SER REPORTE ANÓNIMO PROPORCIONAR LA MAYOR INFORMACIÓN POSIBLE) Y ALGÚN NUMERO TELEFÓNICO PARA CORROBORAR INFORMACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- REALIZAR REPORTE DE EMERGENCIA (911)
- 2.- CANALIZAR UNIDAD CORRESPONDIENTE (911), PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

NO APLICA

OBSERVACIONES

NO APLICA

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO ARTICULO 38 FRACCIÓN I Y ARTICULO 41.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

BITÁCORA DE NOVEDADES PARA ACLARACIÓN DE ALGUNA SITUACIÓN.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ

AUTORIZÓ

JOSE NOE LUCAS CRUZ

FRANCISCO GÓMEZ PLIEGO

SUB-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-04-18 21:14:56

2020-02-27

1 DE 4